



Fig. 4. Benito de Hita y Castillo, San José con el Niño, c. 1760, Iglesia de El Salvador, Santa Cruz de La Palma.

El comercio artístico entre Sevilla y Canarias a través del tratante García de Azcárate y el escultor Hita del Castillo

Jesús Pérez Morera

Universidad de La Laguna

Resumen

Análisis del papel de Sevilla como centro artístico y exportador, en el tercer cuarto del siglo XVIII, a través de la figura de un agente comercial, Bernardo García de Azcárate, y de su función como intermediario, gestor y contratador de obras de arte y manufacturas (esculturas, campanas, platería, azulejos, tejidos brocados, bordados) destinadas a las Islas Canarias. Su correspondencia epistolar (1756-1772) con el prócer canario Felipe Manuel Massieu de Vandale, destacado exponente de la aristocracia mercantil isleña, permite conocer las vías y formas de remisión y recepción, las vicisitudes de los envíos, las motivaciones y circunstancias de los encargos, la red de contactos o el patrocinio artístico de sus clientes, así como el funcionamiento y la actividad del taller del escultor Benito de Hita y Castillo, brillante figura de la estatuaria barroca andaluza, con el que mantuvo una relación permanente. Dentro de su producción, se dan a conocer nuevas obras del imaginero, con la confirmación documental de otras.

Palabras clave: Comercio artístico, Sevilla, escultura sevillana, Benito de Hita y Castillo, tejidos brocados.

Abstract

Analysis of the role of city of Seville as artistic centre and exported in the third quarter of the 18th century, through the figure of a business agent, Bernardo García de Azcárate, and his function as intermediary, manager and negotiator of art work (sculptures, bells, silversmith's craft, pottery plates, brocades, embroidery) destined to the Canary Island. The epistolary correspondence (1756-1772) with the canary sir Felipe Massieu de Vandale, outstanding exponent of the mercantile aristocracy of the island allows to understand the different ways and forms of the receiving system, the vicissitudes of the sending system, motivation and circumstances of the assignments, relationships or the artistic sponsorship of his customers, as well as the functioning and the activity of the studio of the sculptor Benito de Hita y Castillo, prominent figure of the andalusian baroque statuary with whom he kept a permanent relationship. In his production, we can find new works of the sculptor with the documentary confirmation of others sculptures.

Keywords: Artistic trade, Seville, seville sculpture, Benito de Hita y Castillo, brocades.

Desde los días del profesor Hernández Perera, la relación entre Sevilla y Canarias a través del patrocinio artístico de la familia Massieu ha sido objeto de viejos y recientes estudios¹. En los últimos tiempos, la amplia serie documental que integra la correspondencia comercial y familiar, conservada por fortuna entre sus descendientes, ha desvelado, con detalle nada habitual su destacado protagonismo en la sociedad, el poder político o las artes del Antiguo Régimen². Como ya es conocido, el establecimiento en Sevilla de don Pedro Massieu y Monteverde (1673-1755), natural de la isla de La Palma, abrió la vía para estas fecundas relaciones. Desde su privilegiada posición como oidor decano de la Real Audiencia, actuó como catalizador de los pedidos de la burguesía, el clero y la aristocracia canaria. Para él trabajó el agente comercial Bernardo García de Azcárate, que se ocupó de supervisar y concertar los encargos con maestros y talleres de escultura, fundición, cerámica, tejidos o bordados. Tras la muerte del oidor, continuó prestando sus servicios a la casa Tello de Eslava y Massieu, así como a las distintas ramas familiares de los Massieu en las Islas Canarias y a una larga serie de clientes residentes en La Palma y Tenerife.

De Azcárate poseemos un legajo de cartas remitidas desde la ciudad de Sevilla al gobernador militar de las armas de la isla de La Palma, el coronel don Felipe Manuel Massieu de Vandale (1712-1788), poderoso representante de la oligarquía mercantil canaria y propietario del famoso navío palmero “*La Paloma Isleña*”. Compuesto por 24 misivas fechadas entre 1756 y 1772³, nos brinda la oportunidad de conocer la activa función de Azcárate como procurador y exportador de obras de arte, y el papel que, a semejanza de su tío el oidor, desempeñó, para su círculo familiar y para el conjunto de la élite insular, el coronel Felipe Massieu, cuyo patrocinio artístico ha sido analizado concienzudamente en un reciente trabajo por el profesor Herrera García⁴. Lamentablemente, no conocemos las cartas dirigidas por este último al comerciante sevillano, lo que nos impide completar y precisar, en ocasiones, el destino y las particularidades de los diferentes encargos facturados.

Bernardo García de Azcárate, administrador, agente comercial y persona de confianza. Caracas, Cádiz y Canarias en el comercio del cacao

Administrador de los Tello de Eslava, a Bernardo García de Azcárate lo vemos ocupado en la hacienda y los ganados de la casa, de la lana merina y de las bestias de labor, recogiendo la cosecha en Almonte, asistiendo a la era o vendiendo los granos. Fue al mismo tiempo agente y comisionado en Sevilla del coronel don Felipe Manuel Massieu. Como tal, se benefició del lucrativo comercio del cacao, que reportó sustanciosas ganancias

al patricio canario en los retornos de su navío desde la provincia de Caracas. Su producto fue invertido además en sufragar los numerosos encargos y pedidos del armador y cargador isleño. En 1760, Azcárate le agradecía así:

... su buena ynclinación en faborezirme en la súplica que le hize a Vuestra Merced acerca de la comisión o encomienda de cacao y Dios será quien premiará a Vuestra Merced su buena voluntad, y siempre que llegue a este caso no pudiera hauer embarazo en que yo pasase a Cádiz a reziuirlo y de qualquiera suerte. Vuestra Merced dispondrá como le pareziere por más conveniente y lo mejor fuera que Vuestra Merced hiziera lo que conferimos acá el señor Don Francisco Fierro y yo, que era el que Vuestra Merced diera orden para que su nauío viniera en derechura a Cádiz y que Vuestra Merced viniera antes a reziuirlo y con este motibo viera Vuestra Merced a sus primos y a lo menos a Seuilla, que es digna de verla, y tal vez pasar a la corté⁵.

De las evoluciones del precio de la fanega de cacao en Cádiz y Sevilla, que oscilaba entre los 40 y 90 pesos según las circunstancias, le informó regularmente en sus cartas desde 1756 a 1767. De ese modo, en junio de 1764 le felicitaba por la llegada al puerto de Santa Cruz de Tenerife de “*La Paloma Isleña*”, cuyo:

... arribo es regular aia sido para Vuestra Merced de mucho gusto como para todos los que esperaban sus yntereses. Don Juan Bautista Carta, vezino de Santa Cruz, ejecutó la orden de Vuestra Merced, remitiéndome las 80 sacas de cacao con 162 fanegas de a 110 libras cada vna y 79 libras, como consta del conozimiento dado por duplicado por el capitán de la saetia cathalana Joseph Puitg y Dori, vezino de Barzelona, y por la factura de dicha carga que queda en mi poder y no puedo ponderar a Vuestra Merced lo agradecido que le quedo a su favor, pero al mismo tiempo quedo summamente mortificado que este jénero aya venido en vn tiempo tan trocado que no se le puede dar salida con la breuedad que quisiera y con la estimación que corresponda solo por ser el primer encargo que Vuestra Merced pone a mi cuidado, porque es tanto el cacao que ha venido a Cádiz y a esta ciudad desde vn año a esta parte que tiene de quiebra más de la mitad del precio que tenía en tiempo de la guerra, que llegó a baler de 85 a 90 pesos fanega y oy está de sobra en Cádiz, según haisan de 40 a 42 pesos y en esta ciudad desde 42 a 44 pesos, según se proporzionan las ocasiones y algunas fanegas se an vendido a menos precio que en Cádiz [...] Y lo demás lo guardaré hasta la entrada del ynvierno, que es quando se gasta más y se vende con alguna estimación sin dejar de estar en la mira siempre que se puede dar salida a el todo o parte conoziendo alguna ventaja, y no quisiera que por hauerse ynclinado Vuestra Merced a faborezirme sea motibo para que tenga pérdida en su cauda⁶.

Muy agradecido se mostraba además al prócer canario en noviembre de 1768,

... por lo que me faboreze en condeszender en mi súplica de que dejase en mi poder 12.000 reales de vellón

1. Cfr. HERNÁNDEZ PERERA, J., “Un Cristo de Hita y Castillo en Santa Cruz de La Palma”, *Archivo Español de Arte*, n°122, 1958, págs. 146-148; HERRERA GARCÍA, F. J., “Tres esculturas firmadas y fechadas por Benito de Hita y Castillo en la Isla de San Miguel de La Palma”, *Atrio*, n°2, 1990, págs. 126-132; PÉREZ MORERA, J., “Sevilla y La Palma a través del mecenazgo de la familia Massieu y Monteverde”, en *La Cultura del azúcar: los ingenios de Argual y Tazacorte*, La Laguna, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1994, págs. 92-101; AMADOR MARRERO, P. y PÉREZ MORERA, J., “El Cristo de la Caída de Santa Cruz (La Palma)”, *Escuela de Imaginería*, n°25, 2000, págs. 3-8; PÉREZ MORERA, J., “San Nicolás de Bari”, en HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de los R., coord., *Arte en Canarias [Siglos XV-XIX]. Una mirada retrospectiva*, Islas Canarias, Gobierno de Canarias, 2001, tomo II, cat. 14, págs. 438-440; AMADOR MARRERO, P., “El escultor Benito de Hita y Castilla y el San Juan Nepomuceno de Los Llanos de Aridane”, *Revista de Historia Canaria*, n°20, 2005, págs. 11-20.

2. ARBELO GARCÍA, A. I., *Los Massieu Monteverde de La Palma. Familia, relaciones sociales y poder político en Canarias durante el siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2009; HERRERA GARCÍA, F. J., “Escultura sevillana en la Isla de La Palma. A propósito de Cayetano de Acosta”, *Laboratorio de Arte*, n°19, 2006, págs. 263-285; y “Devoción, poder, comercio. Fundamentos ideológicos y recursos de don Felipe Massieu y Van Dalle como patrocinador artístico”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, n°60, 2014, págs. 357-411; y PÉREZ MORERA, J., *El azúcar y su cultura en las Islas Atlánticas. Escenarios, arquitecturas y organización espacial en los ingenios de caña dulce*, Canarias, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 2013, volumen II.

3. La mayor parte de los fondos que constituían el archivo de la casa Massieu Tello de Eslava, que por transmisión hereditaria pasó a la familia Lugo-Viña y Massieu en la Villa de La Orotava, fueron adquiridos en 1997 por el Excmo. Cabildo Insular de La Palma e incorporados al Archivo General de La Palma. Otra parte se conserva en Tenerife.

4. HERRERA GARCÍA, F. J., “Devoción, poder, comercio...”, op.cit., págs. 357-411.

5. ALVMT [Archivo Lugo-Viña y Massieu, Tenerife], cartas de Azcárate, n° 8, Sevilla, 9/4/1760.

6. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 14, Sevilla, 6/6/1764. Meses después, en febrero de 1765, reiteraba sobre el mismo asunto: “Me a causado novedad lo que Vuestra Merced me dize de que por cartas de Cádiz se ve ay de que en aquella ciudad corre a 44 pesos la fanega de cacao y que tenía salida con celeridad quando en esta ciudad a estado todo el año por mucho menor precio, siendo lo corriente de 42 a 43 pesos y solo por el mes de noviembre y diziembre tomó alguna más estimación y se vendieron algunas sacas a 44 y 45 pesos y vbo algunos ejemplares de 45 pesos, pero estas al fiado por vn mes o dos. En esta temporada he vendido algunas sacas conforme se an proporzionado las ocasiones disfrutando de todos estos vltimos prezios hasta la cantidad que me a parezido prezio para cumplir con los amigos que me hizieron favor y costear los encargos que Vuestra Merced tenía puestos a mi cuidado y los remito en esta ocasión, como lo reconocerá Vuestra Merced por la memoria adjunta y me alegraré que todo baia al gusto de Vuestra Merced y de las señoritas y no me he determinado a alargarme a más aguardando lo que el tiempo diere de si; y no me pesa por la noticia que Vuestra Merced me da de la novedad que ay en Caracas de la enfermedad de viruelas, que se pueden esperar algunas resultas favorables. Estos días an venido de Cádiz algunas partidas de cacao y según dizen lo an comprado a menos de 40 pesos y ya oy está acá por 43 pesos y a menos. A los señores sus primos de Vuestra Merced les he entregado trescientos pesos que es lo que por aora me an pedido y si en adelante pidieren más les entregaré en conformidad de la orden de Vuestra Merced”. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 16, Sevilla, 5/2/1765. A finales del año siguiente, el precio del cacao seguía a la baja y cada vez estaba “con menos estimación, que es lo que me tiene desazonado y si como dizen se tarda la flota hasta diziembre o henero puede ser que tome alguna más estimación y de qualquiera suerte será preziso salir de él en este invierno, no sea que se pique y tengamos más pérdidas”, ALVMT, cartas de Azcárate, n° 20, Sevilla, 2/9/1766.

por término de tres años para vandearme con ellos con el fin de ver si puedo adelantar algo y si las cosechas no se mejoran poco podré adelantar, pero sin embargo me sirve de mucho aliuio, pues tengo hecho aparzería con vn amigo mío y estamos cargados de ganado de labor de yeguas, bueies y como no tengo fondos me veo prezisado a malbaratar los granos conforme se cojen vendiéndolos antes de tiempo⁷.

Azcárate ejerció al mismo tiempo como persona de su confianza en las relaciones familiares entre las distintas ramas –isleñas y sevillana– de los Massieu, recabando información confidencial para su cliente. Su papel fue especialmente sensible en la estrategia tejida por el coronel don Felipe Manuel Massieu para asegurar la alianza entre su casa y la de la de los Tello de Eslava y Massieu en la ciudad del Guadalquivir mediante casamientos concertados. Una misiva fechada el 5 de febrero de 1765, en la que le informaba de las intenciones de sus parientes de Sevilla respecto a sus preferencias matrimoniales, resulta bastante elocuente:

En quanto a la pregunta que Vuestra Merced me haze en punto al ánimo o determinación con que se hallan los señores sus primos de Vuestra Merced atento a su Pepito, agradeziéndole a Vuestra Merced en primer lugar de la confianza que haze de mi en este asunto, debo responderle que muchos años antes que falleziera su tío de Vuestra Merced y mi amo el señor Don Pedro le oy dezir barias vezes que su nieto Pepito yría a esa Ysla y que sería vn buen casamiento para él con vna de sus hijas de Vuestra Merced y no dudo que sus padres permaneserán en el mismo ánimo y aunque según le he oydo decir en barias ocasiones a su prima de Vuestra Merced no le quieren cautivar a su hijo su gusto y que en llegado el caso de que baia allá se ynclinará a la que le pareziere mejor. Estando en Madrid su primo de Vuestra Merced, el señor don Joseph Masieu, les escriuió a sus primos pretendiendo tratar casamiento con su sobrina y quando vino a esta ciudad con la prevenda también tocó algo sobre el asunto y también supe que su primo de Vuestra Merced, el señor Don Nicolás Masieu y Salgado, quando murió el señor Don Nicolás, su padre, hizo la misma pretensión y su prima de Vuestra Merced les respondió a ambos, así de palabra como por escrito, que su hijo Pepe todauía era pequeño para tratarle casamiento y que, en llegado el caso de que baia allá, él se contentaría por su ojo. En la pretensión de los dos hermanos, vno y otro le manifestaban a su prima que también sería gustoso su tío el señor deán, que naturalmente sería para obligarla más. En días pasados, estando ya mala su prima, le oy decir que luego que se mejorara se alegraría que se proporcionara ocasión de algún sujeto de confianza para que lo llebara en su compañía y que primero hauía de yr a Canaria a hazer vna visita a su tío el señor deán, pero que luego siempre hauía de yr a parar a su casa de Vuestra Merced, que es quanto en el asunto puedo informar a Vuestra Merced⁸.

La situación apremiante de sus parientes, sus deudas y su gastador modo de vida o su estado de salud también eran materia epistolar, de modo que de doña Manuela Massieu hacía, en la misma carta, este triste retrato:

Su prima de Vuestra Merced y mi señora doña Manuela a cinco meses a que la pobre se halla en cama con vnos flatos que la molestan bastantemente y, aunque se lebanta algunos días, es zerca de medio día y solo para dar quatro pasos en la alcoba y estarse sentada en la silla y le aseguro a Vuestra Merced que se a puesto la pobre tan flaca y tan desemejada que los que la conozieron aora diez años solo por la pinta dirán que es Doña Manuela Masieu, pues da miedo de verla.

7. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 23, Sevilla, 15/11/1768.

8. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 16, Sevilla, 5/2/1765.

Dos años más tarde don Alonso Tello de Eslava comunicaba la noticia de la muerte de su esposa. Azcárate se hallaba entonces en la villa de Almonte,

... distante diez leguas de esta ciudad, a donde tienen estos señores algunas haziendas y sus ganados, por cuiuo motiuo no escriuí a Vuestra Merced dándole el devido pésame [...] pues le aseguro a Vuestra Merced con toda injenuidad que tengo el corazón quebrantado por tener ya a la vista la ruina de esta casa y el total desamparo de estas niñas, pues faltándoles su madre son huérfanas de padre y madre [...] La difunta estuvo pocos días en cama i al prinzipio estaba creída que era vn resfriado grande, pero como el mal era interior y ia añejo le cargó al pecho y no tubo remedio [...] Para el entierro, lutos y demás gastos que se an ofrezido me a sido preziso suministrarle al señor Don Alonso lo nezesario y para en adelante espero que Vuestra Merced me hauise lo que deba ejecutar⁹.

Por otra carta remitida en abril de 1765 al coronel Massieu, sabemos que Azcárate había prestado a “los señores sus primos” 300 pesos y que luego habían pedido otros 200 más,

... los que me a sido preziso esforzarme a entregarles, pues con el motiuo de no hauer yo vendido cacao y prezisarles algunos rreales, así para ropa como para remediar otras faltas de la casa, que con la dilatada enfermedad de su prima de Vuestra Merced estaban experimentando, determinaron pedirle a Don Pablo Capitanachi 300 pesos, quien parece que se escusó diciendo que no se hallaua con orden de Vuestra Merced posterior para entregar dicha cantidad y que solo estaba prompto a librarles hasta cien pesos poco más o menos, a lo que le respondieron dichos sus primos de Vuestra Merced que, a no enbiarles los 300 pesos, que no determinaban el tomar nada y que aguardarían a que viniese la orden de Vuestra Merced¹⁰.

Un año después, escribía sin disimular su ironía:

Desde mediado de diziembre a la fecha de ésta le he entregado al señor su primo de Vuestra Merced Don Alonso Tello quinientos pesos de a 15 rreales de vellón y, aunque vbieran sido mil, lo mismo fuera. En quanto a prezio de cacao se mantiene en los términos que hauisé a Vuestra Merced en mi antecedente y, según el afán con que viuen sus primos de Vuestra Merced por dineros, será preziso vender más cacao y a mi me sirue de mortificazió el malbaratarlo¹¹.

Azcárate no sólo mantuvo relaciones con el gobernador militar de La Palma, sino también con sus familiares, parientes y allegados: sus tíos, don Nicolás, don Manuel y doña María Josefa Massieu y Monteverde; sus primos, don Nicolás Massieu Salgado (1720-1774) y el canónigo doctor don José Massieu y Campos (1729-1790); su yerno, don Francisco Estanislao de Lugo y Viña (1752-1809), sobrino del tesorero don Estanislao de Lugo y Viña, administrador de la obra del nuevo templo de la patrona de Gran Canaria, con quien se han relacionado las esculturas de Teror, atribuidas a Hita del Castillo¹²; y su cuñado, el doctor don Francisco Fierro y Torres (1721-1789), cálidamente acogido por Azcárate durante su estancia en Sevilla en 1758-1759, al que calificaba de “famoso” y recordaba, tras su marcha, por su genio¹³. A su regreso de España, Fierro se encargó de conducir todos los encargos, con los cajones de “los santos”, solicitados por el coronel Massieu. En

9. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 21, 22/2/1767.

10. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 18, 16/4/1765.

11. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 18, Sevilla, 16/4/1765.

12. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J., “San Rafael Arcángel”, “San Gabriel Arcángel” y “San Ramón Nonato”, en LAVANDERA LÓPEZ, J., coord., *La Huella y la Senda*, Islas Canarias, Gobierno de Canarias, 2004, cat. 4.A.4.1.E, 4.A.4.1.F y 4.A.4.3.C, págs. 427-430 y 476-478.

1767 volvió a Cádiz y Sevilla, con la intención de pasar a la corte, en compañía de su sobrino don Juan Massieu y Fierro, que cayó enfermo durante su estancia, según sabemos, una vez más, por las cartas de Azcárate¹⁴. Único hijo varón de don Felipe Manuel Massieu de Vandale, don Juan Massieu y Fierro (1750-1789) contraería matrimonio, cinco años después, en 1772, en la parroquia de Santa María la Blanca de Sevilla, con su prima segunda, doña Ana Tello de Eslava y Massieu. La correspondencia del tratante sevillano da testimonio además de sus negocios con diversos miembros de la oligarquía isleña, don Santiago Clemente de Campos, don Diego de Guisla y Pinto, don Miguel Monteverde o don Jerónimo de Guisla, caballeros, comerciantes o clérigos entre los que quizás también se encontrara el presbítero don Francisco Antonio de Sosa y Montesdeoca, donante de la escultura de San Juan Nepomuceno que hizo traer de Sevilla antes de 1761 para la ermita de San Antonio Abad de Las Palmas de Gran Canaria, obra indudable de Hita del Castillo¹⁵.

Embalaje y embarque

En casa del comerciante sevillano se procedía al embalaje y encajonamiento de los encargos, operación que podía retrasarse durante meses en tanto se aguardaban o se ultimaban todos los pedidos, al mismo tiempo que se iban acomodando, según su tamaño, para aprovechar todo el espacio disponible. Amarradas a las esculturas y cobijadas entre sus huecos, se colocaban así envoltorios, paquetes y menudencias, libros o pequeños obsequios como las plumas enviadas como regalo a “las señoritas”, hijas del señor coronel. Para ocultar los géneros más valiosos de la avidez del fisco, se fabricaron además, en el fondo de los cajones¹⁶, secretos en los que se introducían sedas, pasamanerías de oro y plata o libros de oro, camuflados en otros casos entre la ropa blanca de las señoras¹⁷, como le indicaba explícitamente en la instrucción que le daba en enero de 1766 para desembalar los objetos: “por la memoria adjunta reconocerá Vuestra Merced el costo de todo y me alegraré que todo baya al gusto de Vuestra Merced y en el suelo del cajón ba hecho vn secreto y en él ba metido todo el oro y, en sacando la silla, el tafetán y los votones, quitarle la tapa del suelo, y parecerá lo que dispuse por libertarnos de los derechos de aduana y con efecto se logró así”¹⁸.

13. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 14, Sevilla, 24/2/1759: “El Señor Don Francisco Fierro se halla en esta ciudad, tan famoso y según me manifestó cuando pasé a visitarle y ofrecerme a servirle en quanto pudiera; parece que se halla en ánimo de pasar a la corte a ver a sus hermanas”; y n° 8, Sevilla, 9/4/1760: “Al Señor Don Francisco se servirá Vuestra Merced darle mis memorias y de parte de estas señoras y acá todos los días emos estado murmurando de su jenio y ya estará gustoso en su tierra, pues con tanto afán lo deseaba salir de Seuilla”.

14. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 22, Sevilla, 12/4/1767: “Pareze, según hauis del señor Don Francisco Fierro, no se pudo adelantar nada en Cádiz en la curazión del señor Don Juan por lo que determinó de repente su viaje para Madrid. Bastante lo he sentido no hauer podido hacerles vna visita, pero mis ocupaciones del agosto y de la casa no me an dado lugar”; y n° 23, Sevilla, 15/11/1768: “Vien lo hauimos considerado el sentimiento tan grande que sería para Vuestra Merced el ber que el señor Don Francisco Fierro se hauía ydo dejando acá al señor Don Juan, pero al mismo tiempo le serviría a Vuestra Merced de algún consuelo la carta suia y de su tío Don Alonso manifestándole el motiuo de su detención y es cierto que, si se vbiere venido en derecha a esta ciudad y se vbiere puesto en cura, ya muchos días a que estubiera sano”.

15. CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, J., “Una talla atribuida a Benito de Hita y Castillo en Las Palmas de Gran Canaria”, en *Homenaje al profesor Hernández Perera*, Madrid, Universidad Complutense, 1992, págs. 527-534.

16. En el fondo del cajón en el que en julio de 1758 viajaron las imágenes de San José y la Inmaculada Concepción iban dos libras de punta de oro, una libra de punta de plata, una libra de hilo de oro, 40 varas de galón de oro y un envoltorito con algunos encarguitos para don Diego Pinto y Pinto, “a quien se servirá Vuestra Merced mandar entregar, así este envoltorito, como el bote de oja de lata” con una libra de azafrán embalado en el cajón con la silla de montar. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 3, Sevilla, 6/8/1758.

17. Por esta causa reprochaba en 1774 el coronel don Felipe Manuel Massieu a su hijo don Juan Massieu y Fierro, a la sazón en Sevilla, con las siguientes palabras: “Merecías una puya por no tener embiado libros de oro y no sé para qué diablos se hizo el secreto en el cajón de la Virgen, si avia de venir vacío y también el que se ocupó con los libros, no fue muy bien pensado pues libros no pagan derechos, y muy bien se hubiera aprovechado con alguna otra cosilla». HERRERA GARCÍA, F. J., “Devoción, poder, comercio...”, op.cit, págs. 368 y 407.

18. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 19, Sevilla, 25/1/1765.

Una vez cerrados los cajones, se llevaban a la aduana. Allí el administrador despachaba la carga tras pagar los derechos correspondientes, exentos en el caso de los objetos destinados al culto divino. Para ello insistía en distintas ocasiones en pedir certificación del cura responsable, autorizada, a ser posible, “con esscribanos para que hiciera más fee y que viniera con alguna más estensión y, por si llegare a tiempo, procure Vuestra Merced enbiarme otra y que venga autorizada en forma por los reparos que ponen en la aduana, pues caminan con muchas delicadezas”¹⁹. De “ridículo” calificaba al impertinente administrador que le obligó, en junio de 1756, a “presentar buelta de guía y certificación del cura de esa parroquia dentro de quatro meses”, remitida en la primera ocasión por el coronel. En el despacho de las campanas, en febrero de 1762, también le había “molido bastante”, jactándose de haberle hecho una jugada al ocultarle 29 varas de tela y los subidos derechos de flecos y otras menudencias²⁰. No deja de llamar la atención la complicidad del prócer canario respecto a tal fraude fiscal, máxime de quien presumía de ser subdelegado de “las rentas de tabaco, almojarifazgo, tercias Reales y más accesorio a la Real Hacienda”²¹.

El trasiego en las operaciones portuarias y el apremio en acabar las obras para no perder el transporte fluvial y marítimo también quedó retratado en la correspondencia epistolar de Azcárate:

*El día que se embarcaron las dos ya mencionadas campanas y el cajoncito con las lenguas fue todo de tropel, por no perder la ocasión del barco, pues hasta la fundición de ellas fue depriesa, que el día 26, día de mi Señora Santa Ana, a las 4 de la tarde, que se fundieron, apenas vbo lugar de desenterrarlas y limpiarlas y como este administrador de Aduana no permite que se embarque sin pasar por la Aduana, aunque sean cosas dedicadas para el culto Diuino, andubimos aquel día, que fue sábado, con bastante afán por no quedarnos sin despacho hasta el lunes. Desde su principios hize ánimo de pesar la campana grande en la romana del muelle y no hauiendo podido lograr el que se pesase con todo espacio por hauer estado aquel día desde por la mañana ocupado el muelle desenbarcando tabaco, quando se desocupó fue zerca de la oración y mientras se arrimó el barco y se puso la romana apenas se perzeuian las raías de ella, por lo que todos quedamos con la duda de que la campana grande tendría más libras de pago que las 64 ½ arrobas. Vuestra Merced pésela a su espazio y me hausará la nouedad que vbiere para abonarle al Maestro si le perteneziere, que el queda con la esperanza de que a de tomar el balor de vna arroba de metal más*²².

Cumplida con esta formalidad en su lugar de destino, la campana para la parroquia matriz de la isla pesó menos de lo estimado, frustrando las expectativas del maestro campanero, que no quedó “mui conforme, pues creió que tendría que tomar el balor de vna arroba de metal más y le a salido al contrario, que tiene que restituirme al pie de 300 rreales de vellón”.

Los envíos transportados por el río desde Sevilla a Cádiz no siempre estaban exentos de dificultades, condicionados a las crecidas y a los rigores invernales: “Desde la Pasqua de Nauida no para de llover –corría el mes de febrero de 1763– por lo que el río a hecho diferentes salidas y mucho daño en las zementeras y los barcos

19. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 4, Sevilla, 24/2/1759.

20. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 1, Sevilla, 2/6/1756; y n° 16, Sevilla, 5/2/1765.

21. PÉREZ GARCÍA, J., *La casa del mayorazgo tercero de los Massieu Monteverde*, sede de CajaCanarias en La Palma. Santa Cruz de La Palma, CajaCanarias, 2006, pág. 58.

22. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 3, Sevilla, 6/8/1758.

*parados sin poder salir para Cádiz*²³. Y en julio del mismo año reiteraba que hasta el mes de febrero no había podido remitir el damasco

*por causa del tiempo tan contrario, que en dos meses creo que no salió ningún barco de este río para Cádiz, y estaba con bastante rezelo temiendo de que el tiempo no me daría lugar para embarcar los cajones, pues desde el mes de diciembre hasta principios de febrero estuvo sin zesar llouiendo y fueron los vientos mui rezios*²⁴.

Una vez recibidos en Cádiz, el comerciante don Pablo Capitanachi, a quien iban dirigidos como apoderado del coronel Massieu, se encargaba de remitirlos a las Islas Canarias en la primera oportunidad. Las dos campanas fundidas en 1758 fueron embarcadas así por Azcárate en el

*barco del patrón Juan de la Cruz, quien salió de ésta para la baía de Cádiz en el mismo día 30 del pasado [julio], fecha de mi carta, y aier reziuí carta de Don Pablo Capitanachi en la que me dize que daba en el cuidado de recoger las expresadas dos campanas y ponerlas a bordo de la mencionada tartana, aunque dificultaba llegasen a tiempo mediante estar mui próximo su marcha, pero, en caso de que no llegasen a tiempo, las pondría a bordo de vna goleta que también estaba próximo a hazer viaje para Santa Cruz y sentiré lo que no es creíble que las dos referidas campanas y el cajoncito con las cinco lenguas no baían juntas con todos los demás encargos, solo porque Vuestra Merced tenga el gusto de reziuirlos todos juntos*²⁵.

Como receptor del coronel Massieu en Cádiz, Pablo Capitanachi franqueó y adelantó a Azcárate el dinero que requería –sobre los beneficios obtenidos con los géneros llegados de Indias– para hacer frente a los encargos. En conformidad de una orden del coronel, pagó así en 1758 una libranza de mil pesos. Antes había remitido al comerciante sevillano 2.000 reales de vellón

*para comprar los encargos que Vuestra Merced puso a mi cuidado [...] Ambas partidas tengo abonados a Vuestra Merced en su cuenta, la que procuraré remitirla luego que acabe de recoger mi zementera, pues por mañana y tarde me hallo con la prezisión de asistir a la hera, que ni aún para escribir tengo lugar sino en depriesa*²⁶.

Esculturas

Desde su establecimiento en Sevilla, el oidor don Pedro Massieu y Monteverde manifestó su preferencia por el escultor Pedro Duque Cornejo (1678-1757). Intensa fue su relación con su taller, que proporcionó numerosas obras para su familia como para otros clientes de las islas Canarias²⁷. Al promediar el siglo, la avanzada edad del imaginero aconsejó la elección de un nuevo maestro para cumplimentar los encargos, el escultor Benito de Hita del Castillo, que finalmente hizo el Cristo de la Caída de Santa Cruz de La Pal-



Fig. 2. Benito de Hita y Castillo, Niño Jesús, 1759. Colec. particular, Santa Cruz de Tenerife.

ma. De ello se hizo eco su donante, doña María Josefa Massieu y Monteverde, en carta dirigida a su hermano el 6 de febrero de 1753: “*Veo que auándose dilatado el maestro Cornejo y en atención a su vexés, se encargó a otro la ymagen del Señor, que se queda haciendo con todo cuidado, que estimo a mi hermano el desvelo que tiene en ello y deceo tener el gusto de que venga luego para el consuelo de dexarlo en mis días colocado en su hermita*”²⁸.

Como intermediario entre Benito de Hita y Castillo (1714-1784) y su principal cliente en el Archipiélago, el coronel don Felipe Manuel Massieu de Vandale (1712-1788), actuó nuestro tratante García de Azcárate. En el desempeño de tal cometido se mostró como un activo entendido, supervisando la ejecución de los trabajos del escultor y del maestro estofador que colaboraba con el imaginero e interviniendo en cuestiones técnicas e iconográficas hasta lograr que las obras quedasen a “*mi satisfazió*”. Aunque las misivas aluden al “*maestro escultor*” sin citar su nombre, su identidad queda desvelada al menos en una ocasión. En carta fechada el 6 de agosto de 1758, el agente sevillano le noticiaba de haber puesto en ejecución, sin pérdida de tiempo, la orden que había recibido del coronel Massieu, el 14 de febrero anterior, de mandar fabricar cinco campanas y dos

imágenes de escultura de San José y la Inmaculada, “*que estas se an hecho por el maestro que hizo el señor de las tres Caydas para la hermita y se remitió por el difunto mi amo y su tío de Vuestra Merced, el señor Don Pedro Masieu (que goze de Gloria). Me alegraré que lleguen con felicidad y que yo aya tenido el azierto de dar gusto a Vuestra Merced*”²⁹.

23. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 11, Sevilla, 12/2/1763.

24. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 12, Sevilla, 8/7/1763.

25. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 3, Sevilla, 6/8/1758.

26. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 3, Sevilla, 6/8/1758.

27. Cfr. HERRERA GARCÍA, F. J., “Un nuevo grabado y últimas obras documentadas en Sevilla de Pedro Duque Cornejo”, *Laboratorio de Arte*, n°12, 1999, pág. 248, nota 15; “Escultura sevillana en la Isla de La Palma...”, op.cit., págs. 266-270; y “Patrocinio artístico, gusto y devoción en Canarias durante el siglo XVIII. Algunos encargos escultóricos al taller de Duque Cornejo”, *Estudios de Historia del Arte. Centenario del Laboratorio de Arte (1907-2007)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, tomo II, págs. 199-222; PÉREZ MORERA, J., *Magna Palmensis. Retrato de una ciudad*, Santa Cruz de Tenerife, CajaCanarias, 2000, pág. 88; y “San Nicolás de Bari”, op. cit.; y AMADOR MARRERO, P., “La imagen de Santa Bárbara de la iglesia de Santiago Apóstol del Realejo, Tenerife”, *Escuela de Imaginería*, n°30, 2001, págs. 2-5; y “San Juan Bautista”, en ARMAS NÚÑEZ, J., coord., *El prestigio de una familia. Patrimonio y memoria de los Calzadilla en La Victoria de Acentejo*, Tenerife, Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, 2012, págs. 125-132 y 117-119.

28. AMADOR MARRERO, P. y PÉREZ MORERA, J., op. cit., pág. 4.

29. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 3, Sevilla, 6/8/1758. En otra misiva anterior, también le indicaba: “*Las dos ymágenes ban hechas de mano del mismo Maestro que hizo el señor de las tres caydas y las campanas también se an hecho por maestro de mi aprobazió y me alegraré que todo aya salido de gusto de Vuestra Merced*”. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 2, Sevilla, 30/7/1758.

Solicitada por la mencionada doña María Josefa Massieu y Monteverde para la ermita que fundó anexa a su residencia, la conocida escultura del Cristo de la Caída, firmada por Benito de Hita y Castillo en 1752, abrió la vía para una larga serie de encargos a su taller que se prolongaron, al menos, hasta fecha cercana a su muerte. De 1758-1759 data la trilogía de piezas que integraban el oratorio familiar de la casa Massieu Tello de Eslava de Santa Cruz de La Palma³⁰: el *Niño Jesús Triunfante sobre el Mundo* (Fig.2), la *Inmaculada Concepción* (Fig.3) y *San José con el Niño* (Fig.5). Las dos primeras las hemos localizado recientemente en Santa Cruz de Tenerife en poder de los herederos de don Servando Pereyra García y doña Asunción García Massieu, mientras que la última se conserva en el Museo de Arte Sacro de la iglesia de Los Llanos de Aridane³¹. Las imágenes de la Purísima y de San José fueron puestas por el comerciante don Pablo Capitanachi a bordo de la "tartana nombrada Santa María Magdalena", que zarpó de Cádiz, "en derechura a esa Ysla", en julio de 1758. Una vez recibidas, el coronel Massieu pidió una segunda remesa de cuatro nuevas imágenes, que, según comunicó Azcárate en febrero de 1759, habían quedado principiadas en ese entonces. Una de ellas era la escultura del Niño Jesús que debería presidir el oratorio familiar, cuya plasmación e iconografía suscitó distintos pareceres entre el cliente, escultor e intermediario:

y hablando del Niño Jesús, en vista de los dos capítulos de Vuestra Merced, hemos conferido el Maestro y yo en la forma que a de yr y hemos quedado acordados en que yrá con el primor que corresponde y que a de yr con su baquero de la misma madera para escusar el sobrepuesto de tela, pero el maestro no es de



Fig. 3. Benito de Hita y Castillo, *Inmaculada Concepción*, 1758. Colección particular, Santa Cruz de Tenerife.



Fig. 4. Benito de Hita y Castillo, *San José con el Niño*, c. 1760. Colección particular, Argual, Los Llanos de Aridane.

dictamen que baia en la conformidad que Vuestra Merced lo pinta, pues causará más respecto que baia en la forma siguiente: Con la mano derecha hechándonos su bendición; vn pie puesto sobre el mundo y en la mano siniestra la cruz, que es lo regular que oy se estila, salvo su dictamen de Vuestra Merced y mediante que el Maestro no me dará acabadas hasta mediado de junio a más tardar parece que puede hauer tiempo de que Vuestra Merced me de la última orden de su dictamen, pues le he preuenido que lo último que se acaue sea el Niño Jesús para aguardar la resolución de Vuestra Merced, pues todo consiste en la detención de 15 días más o menos y lograré yo el gusto que quizás no baia contra el dictamen de Vuestra Merced³².

Las misivas de Azcárate no mencionan, sin embargo, la identidad de las tres esculturas restantes, que, en cualquier caso, hay que relacionar con otras dos réplicas de *San José con el Niño* existentes en la isla: una en la iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma que perteneció a la familia Fierro y otra en colección particular en Argual (Los Llanos de Aridane), propiedad de los herederos de don Fernando del Castillo-Olivares y Van de Walle. Todas ellas comparten la misma delicada ejecución, pequeño formato, adecuado a la piedad doméstica, y modelo iconográfico de inspiración roldanesca, con cabeza ladeada, pie izquierdo avanzado, sobresaliendo bajo la túnica y calzado con sandalias, y Niño Jesús en los brazos sobre pañales, que alza su mano para acariciar el mentón del padre. El santo posa sus plantas sobre gloria esférica de nubes con cabezas de querubines, elevada a su vez sobre peana troncopiramidal de trazado cóncavo-convexo, con ramilletes florales pintados o motivos de rocalla sobredorada de gusto rococó.

32. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 4, Sevilla, 24/2/1759.

30. PÉREZ GARCÍA, J., *La casa del mayorazgo...*, op.cit., pág. 87. Sita en la plaza mayor de la ciudad, la casa Massieu fue reconstruida tras el incendio que sufrió la noche del 5 de enero de 1990.

31. La escultura fue donada en 1982 al Museo de Arte Sacro de Los Llanos de Aridane por don Manuel Pereyra-García y Felipe, nieto de doña Asunción García Massieu (1855-1911).

En abril de 1759 Azcárate informaba al coronel Felipe Massieu que los “santos ya ban en buen esta[do]” y de su intención de que, antes de su partida para Madrid, fuesen vistos por su cuñado, el doctor don Francisco Fierro y Torres, a la sazón en Sevilla; “y los demás encargos también los boy comprando poco a poco para tenerlo todo preuenido para quando se acaben los santos”. En junio de aquel año los cuatro estaban “cuasi concluidos de manos del maestro escultor y luego que los acabe de dorar el otro maestro procuraré disponer los cajones para remitir los demás encargos”³³; y en abril de 1760 daba cuenta de su remisión:

*No dudo que a la ora de ésta estarán ya en poder de Vuestra Merced los cajones con los santos y demás encargos y me alegraré que todo aya agradao y el lio con las dos pieza de paño de Véjar y estos encargos no se pudieron remitir antes por no hauerme entregado los santos el maestro escultor para el tiempo que me ofreció, por hauer caído malo el maestro estofador, y después de acabados fue preziso boluerlos a encarnar por no hauerlos encarnado a mi satisfazió y aunque costo algo más no lo pudo remediar y como la preuenzió de Vuestra Merced fue que acomodase algunas menudencias a espaldas de los santos nada podía disponer hasta que estuvieran acabados*³⁴.

Otras dos tallas de San Juan Nepomuceno existen en la isla adscritas a la producción del mismo artista: la del retablo



Fig. 5. Benito de Hita y Castillo, *San José con el Niño*, c. 1758. Museo de Arte Sacro, Los Llanos de Aridane.



mayor de la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios de Los Llanos de Aridane³⁵ y la del coro bajo de la parroquia matriz de El Salvador de Santa Cruz de La Palma³⁶, donada después de 1757 por el citado doctor don Francisco Fierro y Torres, cuñado del coronel Felipe Manuel Massieu y cura beneficiado de aquella iglesia, que, a instancias de Azcárate, visitaría como hemos dicho el taller del escultor en 1759 durante su viaje a España.

Con posterioridad, sabemos que Azcárate remitió en julio 1763 a don Santiago Clemente de Campos otro “cajoncito con un San Ramón de madera pequeñito estofado y vnos lienzos con pinturas de diferentes santos”³⁷. En 1768 el coronel don Felipe Manuel Massieu le volvió a hacer un nuevo pedido, como recoge en carta firmada el 15 de noviembre de ese año: “Queda el maestro haciendo el San Miguel Arcájen del tamaño que Vuestra Merced me preuiene y luego que esté acabado lo encaminaré en la conformidad que me previene”³⁸. Cabe identificar esta última imagen con el *San Miguel Arcángel* conservado en la casa parroquial de la iglesia de San José de Breña Baja (Fig.6), relacionado con el arte de Hita y Castillo desde 1979³⁹. El profesor Herrera García ha documentado igualmente la mediación de Azcárate en los encargos de otras tres esculturas de Hita firmadas y fechadas en 1773: el *San Miguel Arcángel* y el *San Anto-*

Fig. 6. Benito de Hita y Castillo, *San Miguel Arcángel*, c. 1768. Casa parroquial, Iglesia de San José de Breña Baja.

35. AMADOR MARRERO, P., “El escultor Benito de Hita y Castilla...”, op.cit.

36. AMADOR MARRERO, P. y PÉREZ MORERA, J., op. cit., pág. 7.

37. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 12, Sevilla, 8/7/1763.

38. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 23, Sevilla, 15/11/1768.

39. FERNÁNDEZ GARCÍA, A.J., “La Palma y su historia en imágenes. Iconografía del antiguo templo de Breña Baja”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 20/5/1979; y MARTÍN SÁNCHEZ, M. A., *Miguel, el Arcángel de Dios en Canarias. Aspectos socio-culturales y artísticos*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo de Tenerife, 1991, págs. 200-203.

33. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 5, Sevilla, 15/4/1759; y n° 6, Sevilla, 13/6/1759.

34. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 8, Sevilla, 9/4/1760.

nio de Padua de la iglesia de San Juan Bautista de Puntallana, ambas donadas por don Felipe Manuel Massieu en cumplimiento del voto que formuló en marzo de 1772, así como la *Virgen del Carmen de Barlovento*, que solicitó en la misma fecha para su yerno don Francisco Estanislao de Lugo y Viña⁴⁰.

Campanas

Las piezas de fundición fueron otro importante capítulo de estas importaciones. En 1758 se fabricaron las cinco campanas solicitadas por don Felipe Manuel Massieu. Según Azcárate, todas ellas fueron obradas por “*vn maestro paisano mío que tiene mucha aprobazió, así en esta ciudad como en todo el Reynado de la Andalucía, y espero que le agraden a Vuestra Merced, así las voces como el arte de ellas*”⁴¹. El nombre de tal artífice figura en la llamada campana verde de la parroquia matriz de El Salvador, firmada en Sevilla en 1758 por el maestro José Lasta⁴². El envío de las dos campanas mayores se retrasó, sin embargo, “*por haber tenido el maestro la desgracia de hauérsele perdido la fundición de la campana grande, pues con la fuerza del fuego flaqueó el molde y corrió el metal por abajo y salió ymperfecta la campana y fue preziso hazer nuevos moldes y como este año a sido por acá vn año de tantas aguas —justificaba Azcárate Sevilla en agosto de 1758— a sido preziso mucho tiempo para el enjugo del barro, pues hasta fines de mayo no a dejado de llouer continuamente*”⁴³. El 24 de febrero del año siguiente indicaba que, una vez que llegasen las cuatro campanas viejas, las recogería para fundirlas de nuevo⁴⁴; y el 15 de abril, en contestación a una carta que acababa de recibir de don Felipe Manuel Massieu, daba cuenta de la preparación de los moldes y de la colaboración del “*maestro escultor*”, que, sin pérdida de tiempo, había hecho, conforme al modelo enviado por el coronel, un escudo de cera para la campana del reloj:

*Si la carta se retarda 15 días más, se hallaban las campanas fundidas, porque ya los moldes estaban acabados y empezado a dar fuego, para enjugarlos y apenas habré la carta y ley el primer capítulo pasé a toda priesa a la fundición a dar orden al maestro para que no prosiguiera en dar fuego a el molde de la campana del reloj y inmediatamente pasé a casa del maestro escultor con el escudito que Vuestra Merced me remite para que areglado a él formara otro de zera preparada, lo que ejecutó sin perder tiempo y ya queda estampado en el molde, el que fue preziso desbaratarlo, la mayor parte y boluerlo a renobar, y aunque para el maestro campanero no fue de gusto esta ympertinenzia, queda ya todo remediado y si me fuere posible de que las campanas baian consagradas lo ejecutaré para que Vuestra Merced y todo ese pueblo logren este gusto*⁴⁵.

Fecha en 1759 y costeadada por el cabildo de la isla, la campana del reloj de la torre de la iglesia matriz de El Salvador ostenta en efecto el escudo de La Palma con la figura del arcángel San Miguel⁴⁶. En junio de ese año, el mismo tratante adjuntó certificación de la consagración por el abad del monasterio de

San Basilio de las tres campanas grandes, “*por la que se yntelijenziará Vuestra Merced de los nombres de dichas campanas. La esquila también estaba sentenziada a consagrar, pero por no hauer sacado la voz correspondiente a las otras fue preziso boluerla a fundir, pues en la primera fundición salió mui bronca; todas quatro están ya a bordo del Santiago y me alegraré que esta alcance antes que se haga a la vela, que por hauerme estado fuera de esta ciudad no lo he podido hazer antes*”⁴⁷. En enero de 1764 se preparaba la fundición, por orden del coronel Felipe Massieu, de una campanita con peso de 150 libras, “*aunque por la mucha vmedad del tiempo tardará algunos días en enjugarse los moldes, pero no lo descuidaré en que se finalice con la mayor ureuedad que sea posible*”⁴⁸. Otra importante operación tuvo lugar un año después, cuyos trabajos fueron detallados por Azcárate en carta fechada el 5 de febrero de 1765:

*Sin embargo de hauer llegado tarde la orden de Vuestra Merced para fundir las campanas, luego que pasaron los primeros días de Pasqua se empezó a trabajar, aunque con la preuisión de enjugar el barro de los moldes a puro calor de fuego por la mucha vmedad del tiempo, pues desde mediado de diziembre hasta fines del mes pasado no a zesado de llouer y, haviendo preparado todo y hecha la fundición, tubo el pobre campanero la desgracia de hauer salido la campanita chica con el defecto de vn abujero grande, de suerte que ha sido preziso fundirla segunda vez y haviendo hecho segundos moldes se ejecutó este sáuado en la noche a la campanada de las ánimas y día de la Purificación de Nuestra Señora y según me an paresido an salido mui finas. Luego el campanero empezó con su faena los moldes, escriuí a Capitanachi manifestándole la orden de Vuestra Merced para la remisión de las campanas y que me haisare si podrían llegar a tiempo de embarcarlas con los cañones y que todo fuera en vna embarcazió y me respondió que me viesse con Don Gregorio de Ubiedo, quien es amigo mío, a quien le tenía hecho encargo de algunas cosas para Vuestra Merced y que si le proporcionaban las campanas podrían ir juntamente con dichos encargos y con efecto, haviéndome quedado de acuerdo con dicho Don Gregorio de embarcar todo en vn barco, tube la desazón de hauerse desgraziado la campana y ser preziso fundir la otra, que de no hauer sucedido esta casualidad tenía yo todo prompto antes que dicho Don Gregorio proporcionara el azeite y la losa que se compró en esta ciudad. La campanita chica a salido algo cargada de metal, que pesa 63 libras, que no se a podido remediar, que por no hauer tiempo no se a fundido otra; y si acaso por mui pesada no pudiere seruir puede Vuestra Merced bucarle acomo[do] y se fundirá otra que no sea de tanto peso*⁴⁹.

Cerámica

De los alfares sevillanos proceden las dos placas de cerámica con el escudo de armas con los cuarteles heráldicos de la familia Massieu-Vandale y Monteverde-Ponte que en el día se conservan en la isla de La Palma, correspondientes a don Nicolás Massieu Vandale y Rantz y doña Ángela de Monteverde Ponte y Molina, abuelos del coronel don Felipe Manuel Massieu. Tanto la existente en la antigua capilla de San José de la iglesia de San Francisco de Santa Cruz de La Palma como la colocada originariamente en la portada principal de la hacienda de la Quinta Verde, sita a las afueras de la ciudad, hoy en la Sociedad “*La Cosmológica*”, se

47. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 6, Sevilla, 13/6/1759.

48. Llegó a su destino ese mismo año: “*Me alegro que la campanita aya llegado con felicidad y que salga del gusto y haiseme Vuestra Merced si cargue en la quentezita el ymporte del badajo de dicha campanita*”. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 13, Sevilla, 18/1/1764.

49. Según justificó Azcárate al administrador de aduanas, las campanas estaban destinadas a la parroquia mayor de la isla de La Palma. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 16, Sevilla, 5/2/1765.

40. HERRERA GARCÍA, F. J., “Devoción, poder, comercio...”, op.cit., págs. 366-368.

41. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 3, Sevilla, 6/8/1758.

42. Ostenta la siguiente inscripción: “SE HIZO EN SEVILLA DE ORDEN DEL SR. DON FELIPE MASSIEU AÑO DE 1758. JPH. LASTA MRO”. RODRÍGUEZ, G., *La iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*, Madrid, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 1985, pág. 29.

43. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 3, Sevilla, 6/8/1758.

44. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 4, Sevilla, 24/2/1759. Sobre las dudas respecto al peso de las cinco campanas, añadía: “*las he areglado las chicas a lo que pesaron acá y la grande a correspondencia rebajando las libras que Vuestra Merced me preuiene, aunque el Maestro campanero no a quedado mui conforme, pues creí que tendría que tomar el balor de vna arroba de metal más y le a salido al contrario, que tiene que restituirme al pie de 300 reales de vellón*”.

45. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 5, Sevilla, 15/4/1759.

46. RODRÍGUEZ, G., op. cit., pág. 29.

relacionan con la casa de don Nicolás Massieu Salgado⁵⁰. Por encargo de su primo, el citado coronel Massieu, Bernardo García de Azcárate gestionó en 1768 la hechura por duplicado de dos piezas con estas características: “Queda trabajando el maestro en el escudo de armas de azulejos por duplicado arreglándose a las armas que remite Vuestra Merced grabadas en el marjen y aunque no se perziuen con toda claridad todas las figuras dize el maestro que procurará imitarlas en quanto sea posible”⁵¹.

Tejidos brocados en seda, damascos y bordados

Para los tejidos labrados con dibujos florales en sedas espolinadas, Azcárate concertó su hechura con los maestros tejedores de la ciudad. Así lo hizo con el género que el coronel Massieu pidió para unas basquiñas de calle para sus hijas, que mandó tejer, en junio de 1764, después de que “mi ama y señora, su prima”, doña Manuela Massieu, eligiese el color “y espero que el jénero agradara, así por su calidad como por el dibujo”. Aunque dio palabra de dar acabada la tela para el día 20 del mes siguiente, el maestro fabricante se vio obligado a suspender su ejecución “por no hauer encontrado seda aparente para teñir del color que se le pidió y se está aguardando que venga seda de Valenzia, pues la que ay oy en esta ciudad es mala y cara, que a llegado a valer de 95 a 100 rreales libra y luego que se proporzione el telar procuraré comprar los demás encargos para que todos baian juntos”. Fue preciso, de ese modo, aguardar hasta fines de octubre, cuando, por fin, llegó de Valencia la seda esperada, “y después se a pasado todo el año en proporcionarla y teñirla y armar el telar y se empezó a tejer después de Pasqua de Navidad”⁵². El retraso se vio compensado por la originalidad del diseño, de modo que, en palabras de Azcárate,

*a todos los que lo an visto el tejido les a parezido vien. No se si a las señoritas les gustará y vien pueden estar creídos que es la primera tela que se a tejido de este dibujo desde que ay telares, pues a sido vna ydea nueva de vn fabricante curioso de esta ciudad. Salieron 55 varas en la pieza y para darle las aguas fue preziso partirla en dos pedazos y aunque pidió Vuestra Merced 49 ½ varas, no e querido que se corten las que sobran porque no se desgrazien las basquiñas, pues será la estima que no se corten, de manera que vengan yguales los ramos en los paños aunque se desperdizie alguna tela*⁵³.

Para los damascos, el agente comercial prefería, por su mejor calidad, los facturados en “la fábrica de Granada o Valencia, que viene hazer lo mismo vno y otro, y de no encontrarlo de mi satisfazió sera de la fábrica de esta ciudad”. Con ese fin, Azcárate envió a Valencia, en junio de 1762, una muestra del género solicitado por el coronel Massieu al “mismo fabricante para que, arreglado a ella, remita dos piezas que tengan zerca de 200 varas”. A finales de octubre se recibían en Sevilla las dos piezas de damasco carmesí “con otros distintos jéneros que trajo el sujeto de Valenzia, que fue la dichosa llega a fines de 8re del año próximo pasado, que estaba ya impaziente con la [tar]danza”. Con un costo de 26 reales vellón la vara, una de las piezas medía 98 varas y media y la otra 65. Enviadas a Canarias en un cajoncito, las 163 y media varas que sumaban ambos rollos de tela depararon al comprador una agradable sorpresa, al hallarse una vara y media de más, aumento que “habrá consistido en la diferenzia de la vara, pero en todo caso me alegro que aia salido de más y el jénero sea del gusto de

Vuestra Merced”, en opinión del tratante sevillano⁵⁴. Años después, Azcárate hacía frente a un nuevo pedido de damasco para su cliente de Canarias. Para ello encargó a un amigo que hacía viaje a Valencia que le diese aviso del precio corriente del “damasco de satisfazió y no dudo que lograremos alguna ventaja, así en el prezio como en la calidad y, aunque estoy determinado pasar a Granada, lo suspendo hasta tener la razón de Valenzia”, según comunicaba en carta firmada en Sevilla 12 de abril de 1767⁵⁵.

Los reputados talleres sevillanos proporcionaron asimismo piezas bordadas con hilos metálicos, como la vara y tercia de clarín o gasa negra bordada en oro y plata que en abril de 1760 se quedó sin ser embarcada, “lo que no pudo yr con los demás encargos, pues acá nadie lo entendía por el nombre de clarín, hasta que el señor Don Francisco Fierro lo determinó. La vordadura está sobre tafetán y pegado a la tela. Si pudiere alcanzar a la embarcazió que estaba, lo remitiré a Capitanachi y de no en la que se hallare más próximo a hazer viaje”⁵⁶. En este campo destacaron además los bordadores gaditanos. Por encargo de don Nicolás Massieu Salgado, el maestro Flory, vecino de Cádiz, hizo en 1748-1749 dos mantillas, “una verde para mi prima y la otra de vna parienta [...] y que han quedado a entera satisfacció de las madres, porque es cierto que son lo más primoroso que ha entrado en esta ysla; y, con refleción a su costo, de conueniencia; la una importó 60 y la otra 40 pesos y el premio del dinero, porque esta última vino de quenta del maestro”⁵⁷.

Paños de Béjar y Grazalema

Destinados en especial a la confección de capas masculinas, los paños de lana más apreciados eran los de Béjar y los de Grazalema. En carta firmada en Sevilla el 24 de febrero de 1759, el comerciante sevillano informaba a su cliente de ferias, precios y calidades:

*En quanto a las 2 piezas de paño de Béjar es mui limitado el prezio que me preuiene, pues cada bara de paño de Béjar no bajará de 16 a 17 rreales de plata y aora no es tiempo de comprarlas hasta que enpiezen las ferias, que son a fines del vera[no] y la primera que enpieza es la que llaman la feria de Villamartín, que en esta feria se logran los paños con más conuenienzia y se surten los mercaderes de todo género de paños de las fábricas de España, que son de Castilla de dos clases, el vno que llaman retal, que es mui buen paño para capas, y el otro que es algo más hordinario y llaman paños de Castilla, que son de distintas clases y precios; y paños de Grazalema, que es distinta fábrica, y son los mejores paños de durazió para capas. Esta feria enpieza el día 21 de septiembre todos los años y, si Vuestra Merced gusta que en ella se compren las dos piezas que me preuiene, es regular que se logre 2 rreales de plata de ventaja a lo que hauía de costar en esta ciudad. Los prezios de los paños: el retal que llaman de Castilla, siendo lo mejor, cuesta hasta 42 rreales de vellón poco más o menos y en pieza el más inferior de los retales desde 34 rreales de vellón; los otros paños de la fábrica de Castilla empiezan desde 18 rreales de vellón la bara hasta 28 rreales; los paños de la fábrica de Grazalema, siendo de la fábrica que llaman de primera, llegará hasta 32 rreales bara, enpezando de 20 rreales vellón y siempre que Vuestra Merced determine el que se compre de qualquiera de las fábricas que llebo dicho, estoy prompto a obedezlerle*⁵⁸.

54. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 10, Sevilla, 2/6/1762; n° 11, Sevilla, 12/2/1763; y n° 12, Sevilla, 8/7/1763.

55. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 16, Sevilla, 5/2/1765.

56. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 8, Sevilla, 9/4/1760.

57. PÉREZ MORERA, J., “El arte de la seda: el tejido litúrgico en Canarias (los ornamentos de la catedral de La Laguna)”, *Revista de Historia Canaria*, n°184, 2002, pág. 310.

58. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 4, Sevilla, 24/2/1759.

50. PÉREZ MORERA, J., “Sevilla y La Palma...”, op.cit., págs. 92 y 97-98. Otro escudo de azulejos, con las armas de la familia Monteverde, vinculada por alianzas matrimoniales a los Massieu Campos Monteverde Salgado, se halla en el edificio sito en la calle Díaz Pimenta, n° 12. PÉREZ GARCÍA, J., *Santa Cruz de La Palma: recorrido histórico-social a través de su arquitectura doméstica*, Santa Cruz de La Palma, Excmo. Cabildo Insular de La Palma, 2004, pág. 81, nota 134.

51. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 22, Sevilla, 12/4/1767.

52. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 14, Sevilla, 6/6/1764; y n° 15, Sevilla, 10/8/1764.

53. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 16, Sevilla, 5/2/1765.

El 9 de abril del año siguiente le indicaba que tenía contratados 12 piezas de dicho paño con un fabricante de Grazaema, conocido centro lanero de la provincia de Cádiz, a quien le había vendido la lana merina de las borregas *“de casa y con este motiuo logré comprarlos a 14 ½ rreales de vellón vara, que ninguno quería traérmelos menos de 16 rreales dichos siendo color de la lana”*. Y añadía: *“Yo no se si le agradarán a Vuestra Merced los paños, pues como es la primera compra de esta espezie no se si me an engañado y Vuestra Merced me haurisará si ay alguna diferienzia con la calidad de los paños que hordinariamente se embarcan para esas Yslas de aquel calibre”*⁵⁹.

Otros géneros

La larga lista de piezas y manufacturas remitidas por Azcárate a sus clientes de Canarias incluía obras de plata y metal, placas de cerámica, loza, tachones y cuero, jaeces y monturas, libros impresos y libros de oro, así como guarniciones y pasamanerías en forma puntas de oro y plata, flecos, galones, cordones y cintas: seis cortes de cuero y 600 clavos de metal dorado para sillones de vaqueta de moscovia en 1756; un cáliz de plata dentro de su estuche y un bote de hojalata con una libra de azafrán para don Diego de Guisla y Pinto en 1758; dos cabezadas y una silla para caballo que don Alonso Tello mandó a su primo don Felipe Manuel Massieu en 1756 y 1758; dos estribos de metal y cuero para cabezadas y riendas, en 1772; una cruz y potencias de metal dorado para la imagen en mármol del Salvador que corona el pórtico de la parroquia matriz de la isla, enviada previamente de Sevilla por el oidor Massieu hacia 1753-1755⁶⁰, y dos bolas de metal dorado para la ermita del Señor de la Caída, en 1756; tres cajoncitos para don Nicolás Massieu Salgado, uno con libros de oro, otro con tres pelucas y el tercero con cordón de oro, cingulo de cinta de tela de oro mora y cinco piezas de cintas de moñas, ese mismo año; 24 docenas de botones de similar y una silla de montar con su mantilla y tapafundas de tripe encarnado y puntera, además de adornos de puntas de oro, en 1766; un cajoncillo con 62 libros de oro para doña María Massieu y Monteverde y 12 para don Nicolás Amaro Fierro en 1759; así como otros 100, en 1766, para el coronel don Felipe Manuel Massieu, advirtiéndole que comprobase *“si ban de buena calidad todos los libros de oro y, en caso de hauer algún defecto, tener cuidado en qual de los paquetes se halla. Ban quatro, dos de ellos de a 25 libros, vno de 30 y el otro de 20 y en caso de hauer algún defecto quisiera sauer en qual”*. El mismo número de libros de oro le envió en 1768, *“aunque fue preziso pagar los derechos por no perder la ocasión de remitirlos en derechura desde este río”*⁶¹.

A Madrid pidió en 1759 las ediciones impresas que no pudo hallar en Sevilla, según memoria que hizo llegar al futuro vicario general y deán de la catedral de Las Palmas, doctor don José Massieu, *“por, si se encuentran allá, los compre”*. Con respecto al pedido de otra docena de cueros de vaqueta de moscovia y otra en corte, cocidos y perfeccionados, para armar los sillones en su lugar de destino, con dos millares de clavos o tachuelas de metal, suspendió su remisión en septiembre de 1770 a la espera de recibir noticias del retorno de don Juan Massieu y Fierro a la isla, *“por si con su llegada, mediante no son ya de moda los sillones, ay alguna bariación”*⁶².

59. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 8, Sevilla, 9/4/1760.

60. Cfr. HERRERA GARCÍA, F. J., “Escultura sevillana en la Isla de La Palma...”, op.cit., págs. 275-279.

61. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 20, Sevilla, 2/9/1766; y n° 23, Sevilla, 15/11/1768.

62. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 4, Sevilla, 24/2/1759; y n° 24, Sevilla, 22/9/1770.

Los usos y las modas femeninas también viajaron hasta el Archipiélago canario a través de obsequios y regalos para cortejar a los parientes. Es el caso de las cofietas «escusa peinados» que las hijas de don Alonso Tello de Eslava remitieron a sus primas de la isla de La Palma en septiembre de 1766. Según refiere Azcárate, fueron embaladas en el último momento: *“Estando zerrando el cajón me an enbiado las niñas del señor Don Alonso dos pañoletas y dos cofietas o escusa peinados para que en su nombre se las pongan sus primas por ser moda de Seuilla, pues todas las señoras vsan de ponerse en las cauezas esas cofietas y se aorran el trabajo del peinado, las que ban dentro del cajón”*. Con anterioridad, el comerciante sevillano remitió en 1759 otras cuatro plumitas, *“dos de oro y dos de oro y plata, para que las señoritas se las pongan en mi nombre”*⁶³.

Fecha de recepción: 13/02/2015

Fecha de aceptación: 22/06/2015

63. ALVMT, cartas de Azcárate, n° 20, Sevilla, 2/9/1766; y n° 7, Sevilla, 18/12/1759.